

IDENTIFICACION DE LA PLAZA**RESOLUCIÓN:** Resolución Rectoral de 12 de noviembre de 2024**Nº PLAZA:** 066**CENTRO:** E.T.S. DE INGENIERÍA Y SIST. DE TELECOMUNICACIÓN**CATEGORÍA PLAZA:** PROFESOR AYUDANTE DOCTOR**DEPARTAMENTO:** INGENIERÍA TELEMÁTICA Y ELECTRÓNICA**AREA DE CONOCIMIENTO:** INGENIERÍA TELEMÁTICA**PERFIL DOCENTE:** "Architectures and service platforms", "Programación Avanzada de Aplicaciones" y "Señalización y conmutación"**ACTA DE CONSTITUCIÓN**

De acuerdo con la Normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 5 de marzo de 2025.

PRESIDENTA

Categoría Docente

Dña. GARCIA HERNANDO, ANA BELEN

TU

VOCALES

Dña. CAMPO VAZQUEZ, MARIA CELESTE

TU

D. LOPEZ SOLER, JUAN MANUEL

CU

Dña. ROJAS SANCHEZ, ELISA

TU

SECRETARIA

Dña. MARTIN RUIZ, MARIA LUISA

TU

A continuación, la Comisión procede a acordar los criterios de valoración concretos de la plaza y se cuantifican los valores máximos de estos criterios, que respetan el baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, desglosando el mismo para la plaza concreta de la que se trata.

Inmediatamente después la Secretaria de la Comisión publica en el Tablón de anuncios y en la web de la Escuela los criterios de valoración del concurso.

Se establece como plazo para que cualquier concursante pueda examinar el Currículum Vitae presentado por los restantes hasta el viernes 14 de marzo de 2025, debiendo solicitar cita con un día de antelación mediante correo electrónico dirigido a la Secretaria de la Comisión.

CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS

a) Currículum, con méritos y defensa (valoración sobre 100 puntos):

Los méritos del currículum serán tenidos en cuenta siempre que se encuentren en el área de conocimiento de la plaza convocada o afines.

- FORMACION ACADEMICA (máximo 20 puntos):
 - Expediente académico. Premios relacionados con expediente de grado o máster. Premio extraordinario doctorado. Segunda titulación. Dobles titulaciones o créditos obtenidos en universidades extranjeras (ERASMUS u otras ayudas). Mención internacional en título de doctor. Becas recibidas durante periodo de formación.
- FORMACION COMPLEMENTARIA (máximo 15 puntos):
 - La obtenida para el perfeccionamiento, actualización y desarrollo de las habilidades profesionales del profesorado. Los cursos de formación docente, los cursos de postgrado y la asistencia a congresos.
- EXPERIENCIA DOCENTE (máximo 15 puntos):
 - Experiencia en docencia universitaria, considerando número de ECTS y años de impartición. Dirección de proyectos fin de máster o de grado. Proyectos de innovación docente. Evaluaciones docentes del profesorado. En particular, se considera como mérito haber desempeñado en la fecha de la publicación de la convocatoria, actividades docentes en universidades públicas españolas en los últimos siete años a través de los contratos de profesorado asociado u otros contratos no permanentes previstos en la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre o en la Ley 14/2011 de 1 de junio.
- EXPERIENCIA INVESTIGADORA (máximo 15 puntos):
 - Proyectos de investigación y contratos teniendo en cuenta duración, recursos, internacionalización y rol desempeñado (IP / participante). Dirección o codirección de tesis doctorales.
- EXPERIENCIA PROFESIONAL (máximo 10 puntos):
 - Actividad no docente o de investigación realizada en la empresa o instituciones externas.
- PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA (máximo 15 puntos):
 - Artículos en revistas, considerando su inclusión en índices y su posicionamiento. Libros o capítulos de libros. Ponencias en congresos. Patentes, registros de software, modelos de utilidad, y desarrollo de procesos.
- OTROS MERITOS (máximo 10 puntos):
 - Otros méritos de gestión, movilidad, participación en otras actividades u obtención de premios relacionados con la actividad de la plaza.

b) Exposición docente (valoración sobre 50 puntos):

- Criterios: adecuación de la lección al perfil de la plaza, claridad en la exposición, estructuración de la lección, adaptación al nivel esperado de los estudiantes y al tiempo disponible, uso adecuado de medios audiovisuales o de apoyo, dinámicas utilizadas para la impartición, así como las respuestas dadas a los comentarios y preguntas de la comisión.

c) De acuerdo con lo establecido por la LOSU y en base a la negociación colectiva, porcentaje de incremento en la puntuación para acreditados a la figura de Profesor Ayudante Doctor, tanto en curriculum como en exposición docente:

- 5 %

Se determina asimismo, mediante sorteo, que el orden de actuación de los concursantes es el que a continuación se indica:

- 1- MARTINEZ RUIZ DE ARCAUTE, Gonzalo
- 2- SAN EMETERIO DE LA PARTE, Mario

Se establecen los siguientes fecha, hora y lugar de comienzo de la prueba: **viernes 21 de marzo de 2025 a las 10:30 horas en la sala A3005 de la ETS de Ingeniería y Sistemas de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid**. Los concursantes que no acudan a la convocatoria quedarán excluidos. Todos los concursantes realizarán la prueba en el mismo día.

El Presidente

El Secretario

Fdo: GARCIA HERNANDO, ANA BELEN

Fdo: MARTIN RUIZ, MARIA LUISA

El Vocal 1

El Vocal 2

El Vocal 3

Fdo: CAMPO VAZQUEZ,
MARIA CELESTE

Fdo. LOPEZ SOLER, JUAN
MANUEL

Fdo: ROJAS SANCHEZ, ELISA